

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	INFORME DE GESTIÓN			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	

INFORME DE GESTION	
OBSERVATORIO DE LA POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA	
MOTIVO DEL INFORME	INFORMAR LOS ALCANCES DE LA POBLACION BENEFICIADA EN EL MES DE FEBRERO DEL 2022, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION, Y LA EJECUCION DE CONTENIDOS DE LAS AREAS Y PROGRAMAS ESTIPULADOS EN LA PPDRAF IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO.
PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2022
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	MARZO 2022
TEMATICA DEL INFORME	
POBLACION ALCANZADA Y BENEFICIADA DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2022, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA OFERTA DIRECTA E INDIRECTA DE TIPO REGULAR O IRREGULAR.	
DESARROLLO DEL INFORME	
<p>Es importante mencionar que para este año 2022, el tiempo de medición e implementación de la oferta tendrá más duración ya que se puede evidenciar personas beneficiadas desde el 01 de febrero, este tercer año, de los diez con los que cuenta la PPDRAF para su implementación, garantiza una amplia oferta de actividad física, recreación y deporte, áreas y programas que se enmarcan en la identificación, medición y trazabilidad e impacto de una oferta de fácil acceso y de fácil implementación para toda la ciudad de Villavicencio.</p> <p>Los tipos de oferta establecidos en el instituto son un referente para indicar que desde el primer día en que entró en vigor la labor misional del instituto en este 2022, se generó impacto social y trascendencia en la búsqueda de la calidad de vida, el mejoramiento de ambientes saludables, y en la garantía de espacios de diversión y esparcimiento en todos los ciclos de vida de los beneficiarios de toda la oferta del instituto.</p> <p>El área de deportes que se establece en la PPDRAF, tuvo un alcance de beneficiados en el segundo mes del año en curso de 648 personas, en donde se puede evidenciar que la mayor participación se da por medio de la implementación de la oferta irregular con una cobertura de 484 personas, mediante el desarrollo de programas como deporte comunitario con 48 personas, pertenecientes a clubes deportivos de la ciudad beneficiando de manera indirecta a 175 niños y niñas y el desarrollo de un convenio para la implementación de la modalidad de BMX con 221</p>	

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	INFORME DE GESTIÓN			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	

personas beneficiadas, en cambio con un total de 148 personas se pudo establecer que la oferta regular mediante el desarrollo de escuelas de formación reporto la menor cifra en relación a esta área..

En el área de recreación, área que también se establece en la PPDRAF, tuvo un alcance de beneficiarios durante el mes de febrero de 3232 personas, en donde cabe resaltar que su mayor población beneficiada como es de esperar fue a través del programa bandera del instituto como lo es la recreoía con un total de 2995 personas beneficiadas, durante la implementación de esta oferta que se desarrolla durante un tramo significativo de la ciudad entre la intersección desde la carrera 19 ubicada en el barrio Dos mil alto en la comuna 6, hasta llegar a la vereda del Carmen ubicada en el corregimiento 2, la demás población identificada en esta área fue mediante el desarrollo de programas como juego y estimulación con un total de 71 niños y niñas beneficiados y recreándonos con 166 personas beneficiadas.

En Actividad física, otra área de la PPDRAF, se logro aptar en este segundo mes calendario, pero primer mes de implementación para esta vigencia una población beneficiada de 1056 personas, logran una población de 563 personas beneficiadas mediante oferta regular, a través del desarrollo de programas como escuelas activas con 21 personas, actividad física funcional con 266 personas, actividad musicalizada con el mayor número de población beneficiada con 513 personas, actividad física para el adulto mayor con 117 adultos mayores y 139 personas beneficiadas mediante el programa de rutas camineras y ciclo paseos.

A la fecha no se ha reportado ninguna información que nos de un parte de conocimiento frente al cumplimiento de las metas 231 y 232 con respecto a adecuación y construcción de escenarios.

Para un total de 4936 personas beneficiada en total durante el mes de febrero del 2022, de esta población vale la pena mencionar que 167 personas fueron identificadas con un enfoque de participación diverso y 94 personal con un enfoque diferencial identificadas como víctimas de conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo captado por el observatorio mediante la implementación del aplicativo de Google drive, y la recolección de datos también se puede determinar que el mayor porcentaje de implementación de la oferta se da en el sector urbano con el 97% de la población identificad en este sector siendo la comuna siete la más beneficiada por la oferta misional, frente a un 3% de población identificada en el sector rural siendo el corregimiento 2 el mas beneficiado por la oferta.

OBSERVACIONES

- Se genera una buena captación de población beneficiada, se valora el cargue de la población, aunque se tiene conocimiento que no se cargó el total de la población beneficiada por falta tiempo o de disposición.

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	INFORME DE GESTIÓN			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	

CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

1. Importante tener en cuenta la comuna tres, la comuna diez que presentaron muy baja cobertura 10, el corregimiento uno, tres y seis que no presentaron ningún registro de población beneficiada en sus sectores.
2. Se hace necesario cumplir los tiempos establecidos para el reporte de la información, los primeros cinco días de cada mes.
3. Sumamente importante darle la seriedad e importancia que se requiere a la hora de captar la información de la población beneficiada.

Cordialmente,

LIC. DIEGO LEONARDO GUTIERREZ LESMES
 Coordinador Observatorio PPDRAF
 Instituto Municipal De Deporte Y Recreación IMDER

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>